

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Trabajo y contraprestación en destinatarios de programas de empleo .

Suárez, Natalia.

Cita:

Suárez, Natalia (2008). *Trabajo y contraprestación en destinatarios de programas de empleo*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/118>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/CO8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Apellido y Nombre: Suárez, Natalia Alejandra

Pertenencia institucional: Ciclo Básico Común – UBA, Maestría en Ciencia Política
IDAES/UNSAM

Correo electrónico: nataliasuarez0801@yahoo.com.ar

Trabajo y contraprestación en destinatarios de programas de empleo

En este trabajo se presentan avances preliminares de la tesis de maestría que estoy desarrollando y que tiene como objetivo trabajar en torno al concepto de trabajo entre los destinatarios de dos programas de empleo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Programa de Empleo Transitorio de Apoyo al Autoempleo (PA) y el Plan de Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD), para llevar adelante el trabajo se realizaron entrevistas semi estructuradas con la finalidad de: a) analizar la relación entre trayectoria laboral, incorporación al programa y tipo contraprestación; b) conocer cuál es el sentido que los destinatarios del programa le otorgan a la contraprestación y si la consideran trabajo, y si es así, con qué tipo de trabajos la asocian y c) analizar la percepción que los beneficiarios tienen respecto de la relación entre derecho al trabajo y ciudadanía social.

En esta oportunidad los datos presentados se refieren principalmente al punto b). Cabe aclarar que uno de los requisitos establecidos en el diseño de la muestra es que se incluirían solamente casos de destinatarios que hayan optado por realizar la contraprestación incorporándose a proyectos productivos o servicios comunitarios¹. Uno de los criterios incluidos en el diseño de la muestra fue que en la misma se incluirían solamente destinatarios de los programas que hayan elegido realizar la contraprestación, esto es particularmente importante en el caso de los destinatarios del PJJHD ya que podían optar por otras formas de contraprestación, de una forma u otra los entrevistados destacan la necesidad de “hacer algo”.

Sentido del trabajo

En la sociedad moderna el trabajo adquiere una centralidad excluyente bajo la forma de trabajo asalariado, los trabajadores son sujetos libres y como resultado de un proceso

¹ La contraprestación podía darse también bajo estas otras dos formas: a) La incorporación de los beneficiarios a la educación formal y b) Su participación en cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral (ver artículo 3 del decreto PEN 565/02)

histórico se encuentran disociados de sus herramientas de trabajo. De esta forma el trabajo remunerado se convirtió en el medio que garantizaba la subsistencia de los individuos, que despojados ya de sus medios de trabajo y sin soporte comunitario alguno se veían, en mayor o menor medida, compelidos a vender su fuerza de trabajo al capital, Karl Polanyi señala que la aplicación del principio de la libertad de contratar significó que *las organizaciones no contractuales de parentesco, vecindad, profesión y credo debían ser liquidadas ya que exigían la libertad del individuo y restringían así su libertad*” y que en consecuencia el trabajador se volvió más vulnerable frente a situaciones adversas como el desempleo o la enfermedad (Polanyi: 1947)

Sin embargo sobre esta imagen de sujetos libres pero despojados se construyó otra que es la que ha prevalecido con más fuerza en el imaginario colectivo y es la que da cuenta o expresa que el trabajo cumple una función social en el sentido de ser agente socializador y soporte de la integración social, el trabajo es el medio a partir del cual los sujetos construyen su identidad y pertenencia social, el trabajo es el lugar de la realización personal. Podemos agregar que en esta imagen el trabajo queda desprovisto de las contradicciones de clase que lo sustentan.

Dominique Meda afirma que estas características, que son propias del trabajo en la sociedad moderna, son pensadas como naturales, y que fue sólo a partir de la crisis del modelo de pleno empleo para todos en jornada completa que se pudo percibir con claridad el protagonismo del trabajo y, de pronto, su posible disminución o rarefacción trastoca algo que nos había parecido evidente², la autora se pregunta por qué, frente a cambios tan profundos y estructurales, insistimos en salvar al trabajo, entre las respuestas apunta a que esto es así porque “el trabajo estructura de parte a parte nuestras relaciones con el mundo y nuestras relaciones sociales. Es la relación social fundamental. Está, además, en el centro de la visión del mundo que venimos manteniendo desde el siglo XVII y constituye una categoría construida que surgió de una situación socio política específica”, sostiene también que esta pretensión de salvar al trabajo está asociada a las consecuencias sociales que traería aparejada la falta del mismo, lo que pondría en cuestión el orden social que estructura nuestras sociedades. (Meda, D.: 1998).

² La crisis del trabajo está asociada a la llamada Tercera Revolución Industrial, la de la informática y las telecomunicaciones que en su desarrollo reduce la perspectiva de pleno empleo ya que debido a los cambios tecnológicos se reduce la demanda de trabajadores en sectores como la agricultura, la industria y los servicios y sólo se expanden los puestos de trabajo que son intensivos en conocimiento y tecnología.

Otro elemento a considerar es la relación entre trabajo y derechos, entre trabajo y ciudadanía; nuestro concepto de trabajo está asociado también a la idea de protección, cuando el trabajo se transforma en empleo los trabajadores acceden a un sistema de protección social (Castel: 1999) y ésta no es una protección basada en la posesión de propiedades sino en el acceso a la seguridad social; de esta forma, el trabajo ya no sólo garantiza la subsistencia de los trabajadores sino que les asegura el acceso a prestaciones fuera del trabajo, lo que posibilita una participación más ampliada en la vida social asociada al consumo, a la educación, la salud, la recreación, etc., el trabajador y su familia accedían entonces a una serie de servicios públicos destinados a disminuir las desigualdades generadas por el funcionamiento de los mercados con la finalidad de asegurar oportunidades iguales a todos los individuos, independientemente de su condición de propietario.

Esta transformación implicó, necesariamente, otro tipo de intervención del estado en las relaciones entre capital y trabajo. Dicha intervención puede leerse de diversas maneras: porque libera a los individuos de toda dependencia, porque hay una necesidad creciente de asegurar para que el futuro sea más previsible, porque resulta indispensable estabilizar el orden social y político y para esto es necesario conjurar el riesgo de subversión que porta la clase trabajadora. De cualquier modo, en el siglo XX, esta transformación se consolida alcanzando su máxima expresión en lo que ha dado en llamarse la ‘edad de oro’ del sistema capitalista.

El otro dato a considerar es que hacia finales del siglo XX se produce una profunda transformación en el sistema capitalista de producción, el modelo de acumulación se sustenta en la internacionalización financiera del capital y esto repercute negativamente en el mercado de trabajo y queda trastocado el sistema de protección social al que hacíamos referencia. Estos cambios no solamente dan lugar al crecimiento del desempleo, sino que favorecen también la emergencia de formas de contratación laboral claramente desfavorables para los trabajadores, aumentando así la precariedad laboral y se asiste paulatinamente a un fuerte proceso que estará signado por la pauperización social, por la vulnerabilidad social, por el aumento significativo de la pobreza aun entre aquellos que tienen un empleo. Para que estos cambios fueran efectivos se reformó el estado³, debemos tener presente que el Estado de Bienestar quedó en el centro de las discusiones respecto de los motivos de la crisis capitalista como de sus posibles

³ La aplicación de las políticas neoliberales requirieron de una profunda reforma del Estado que permitiera llevar adelante las reformas estructurales necesarias.

soluciones, Oscar Oszlak señala que la reforma del estado implicó: a) la reivindicación de la superioridad del mercado mecanismo para optimizar la asignación de recursos de una sociedad; b) la necesidad de racionalizar las estructuras organizativas del Estado y c) la redefinición de las fronteras entre la actividad pública y privada, limitando el alcance de la intervención estatal fue necesaria (Oszlak: 1994)

Emerge entonces un nuevo modo de intervención del estado de forma tal que cambian el contenido y el sentido de las políticas públicas, afectando y modificando a las políticas sociales, asistiendo particularmente a quiénes resultaron excluidos. El estado abandona así su clásica intervención regulatoria universalista en el mercado de trabajo y comienza a intervenir en los márgenes del mismo, esto es, sobre la población en riesgo.

Si nos detenemos brevemente en el caso de nuestro país, podemos comenzar por señalar que los cambios en el mercado de trabajo estuvieron asociados a la implementación de las políticas neoliberales de mediados de los años setenta con la dictadura militar (1976 -1983) y consolidadas en la década del '90, estas políticas tuvieron un efecto inmediato sobre el patrón de acumulación y sobre la organización y funciones del Estado y esto afectó sustancialmente al mercado de trabajo, lo cual contribuyó, en ausencia de políticas públicas tendientes a contrarrestar los efectos de dichos cambios, al aumento, inédito para la Argentina, del desempleo y de la pobreza.

Con la finalidad de introducir cambios en el mercado de trabajo, que permitan un mejoramiento de la competitividad y la productividad laboral, se producen modificaciones en materia de regulación y de costo laboral. Con relación al marco regulatorio se introducen variantes en materia de contratos de trabajo posibilitando así la flexibilización del mercado laboral y la disminución del costo laboral, de modo tal de permitir a los empresarios adaptarse con mayor rapidez a las fluctuaciones de la demanda y a la necesidad de competir internacionalmente. El uso más flexible de la mano de obra y la reducción del tiempo de contratación tuvieron como contrapartida no un mejoramiento del nivel de empleo, tal como se pregonaba, sino un aumento en el nivel del desempleo.

El aumento de la competitividad y por tanto de la productividad, se resolvió primordialmente reduciendo el costo laboral, se descartó la necesidad de invertir y/o introducir políticas laborales que produzcan la recalificación de los trabajadores o una mejor organización del proceso de trabajo.

Está claro que en conjunto, los procesos enunciados transformaron el mercado de trabajo, incrementando el número de desocupados y subocupados, precarizando fuertemente a los ocupados, dando lugar a un fuerte proceso de pauperización social y a un incremento de la pobreza que redundó en el incremento de la pobreza estructural y de la indigencia. En los últimos años hemos asistido a un descenso considerable del desempleo y a la mejora de los indicadores económicos y sociales en general. Sin embargo, la calidad del empleo y la distribución del ingreso son temas pendientes que requieren de una mayor intervención del Estado y de un tratamiento específico.

Identidad y trabajo

Está claro que hemos asistido a una transformación política, social y económica que excede los límites del mercado de trabajo o de la problemática del empleo. Dentro de la teoría social contemporánea, la teoría de la modernización reflexiva⁴ constituye una de las lecturas vigentes que nos permite analizar los cambios acontecidos y las consecuencias que los mismos han tenido en el orden de lo social. La misma indica que se ha producido una transformación de orden estructural y que por consiguiente se ha trastocado el orden global de forma tal que los marcos de regulación colectiva vigentes en el pasado han sido reemplazados y/o desplazados, que se han reestructurado las relaciones sociales y que en consecuencia se han transformado también las identidades sociales e individuales, y que las identidades referidas al trabajo y al ser trabajador no escapan a este cambio.

Esta teoría destaca nuevamente las consecuencias del proceso de individuación al que da lugar la modernidad señalando que los cambios ocurridos dan lugar a una nueva profundización de dicho proceso y que es en ese marco que la acción de los individuos adquiere una nueva especificidad ya que los mismos “han sido expulsados de las estructuras normativas y sociales que definían la orientación de sus conductas” y que ahora (los individuos) “se ven obligados a producir su acción en un contexto en donde los márgenes de imprevisibilidad, contingencia e incertidumbre se amplían considerablemente” (Svampa: 2000) y que en consecuencia esto lleva a la

⁴ Beck es quien introduce el concepto de modernización reflexiva, reflexiva en el sentido de autoconfrontación, la sociedad moderna es confrontada con los efectos mismos de la modernidad; modernización reflexiva es la autoconfrontación de la sociedad con los efectos colaterales producidos por ella misma y que escapan de control a la sociedad. La sociedad finalmente se convierte en tema y problema para sí misma

desinstitucionalización del individuo de los marcos sociales y colectivos que otrora estructuraban su identidad tanto social como individual.

El proceso de individuación es visto como un proceso emancipatorio en el sentido de que cada sujeto es el productor y responsable de su propia biografía y que, en consecuencia, la identidad deviene un proyecto propio a construir. Autores como Guiddens, Beck y Lash ven este proceso, en términos generales, como positivo, como una consecuencia directa de la profundización de la modernidad (Svampa: 2000)

Otros autores, como Robert Castel, Jean Fitoussi, Pierre Rosanvallon, Svampa, consideran que el proceso de individuación tiene una cara positiva y otra negativa; pero se centran particularmente en las consecuencias negativas, señalando que el proceso de individualización al que da lugar la modernidad fue emancipatorio y liberador en el sentido que posibilita una mayor independencia personal de los individuos; pero que, sin embargo, en los últimos años hemos asistido a la profundización de este proceso que ha implicado la desconexión, la desafiliación de los individuos colocando a muchos en una zona de vulnerabilidad social. Para Fitoussi y Rosanvallon asistimos a un proceso de inversión de la emancipación que se torna negativo, en donde “lo que cada uno debe hacer no es simplemente construir su existencia de manera más individual. Debe también dar un sentido más personal a su vida. Las creencias y las normas colectivas, en efecto, se desmoronan al mismo tiempo que los cuerpos intermedios. A la vez, cada individuo experimenta doblemente la nueva forma de individualización/fragilización que atraviesa nuestras sociedades. Se siente a la vez económica y socialmente más vulnerable, pero también más frágil psíquicamente, viviendo en un universo más aleatorio y menos organizado” (Fitoussi – Rosanvallon: 1997).

Desocupados, trabajo e identidad

Decíamos previamente que este trabajo tiene la intención de reflexionar sobre la concepción que tienen del trabajo quiénes se encuentran desocupados y que son destinatarios de programas de empleo, para lo cual partimos del concepto de identidad en tanto constitución del ser social, considerando que la identidad no es algo dado sino que la misma se va redefiniendo en torno al desarrollo personal y a la relación de cada sujeto con su entorno social y esta transformación o redefinición de la identidad siempre se da sobre la base de la experiencia pasada.

Esa identidad primera ha sido modificada por los cambios sociales estructurales y por las propias trayectorias individuales y familiares, podemos señalar que la población bajo

estudio forma parte de los sectores sociales no favorecidos por el proceso de individuación social, y que ese mundo social se desorganiza y que si una acción posible es el cambio de estrategia ellos cuentan con herramientas pasadas para una nueva realidad en la que ser trabajador es algo distinto a la representación que ellos mismos tienen de lo que es ser trabajador.

En primer lugar podemos comenzar por señalar que son las propias políticas públicas las que inciden en el imaginario de lo que es trabajo y esto puede constatarse en la forma en que se define la política pública de empleo y al destinatario de las políticas. Si tomamos como ejemplo los dos programas de empleo a los que pertenecen la población bajo análisis: a) Programa de Autoempleo y b) Plan de Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, nos encontramos con que ambos exigen formalmente que el beneficiario deberá realizar una contraprestación. El PA *“tiene por objetivo brindar empleo temporario a quienes cuenten con iniciativa y calificación adecuada para la ejecución de proyectos tendientes a crear y/o apoyar la generación de empleo productivo a los desocupados residentes en la Ciudad de Buenos Aires, preferentemente provenientes de hogares sin ingresos, sostén o jefes de familia con hijos menores y/o discapacitados a cargo, o quienes por sus características socioculturales y/o escasa capacitación laboral, tengan dificultades para integrarse al mercado laboral”*⁵. El PJJHD ⁶ tiene como objeto brindar una ayuda económica a jefes/as de hogar con hijos de hasta dieciocho años de edad, o discapacitados de cualquier edad, y a hogares en los que la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el país, también se hace extensivo a los desocupados jóvenes y a mayores de 60 años que no hubieran accedido a una prestación previsual.

Ambos programas definen a sus destinatarios entre aquellos que han quedado fuera del mercado laboral, el sujeto de la política no es un persona que transitoriamente está sin trabajo, el sujeto de la política expresa la asistencia del estado de aquellos que han quedado fuera del mercado de trabajo.

En segundo lugar, excepto en dos de los casos, los entrevistados no habían sido destinatarios de programas de empleo ni de ningún otro tipo de programa de asistencia social con anterioridad a la crisis de diciembre de 2001. La crisis del 2001 los empuja a

⁵ Véase Anexo II del Decreto N°674/01 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, publicado en el Boletín Oficial N°1195.

⁶ Ver Art. 2 y 3. Decreto 565 PEN.

buscar alternativas a la falta de ingresos y en el caso de las parejas son las mujeres las que salen a inscribirse en los planes, muchas de ellas manifestaron que eso implicó su regreso al trabajo, ya que si bien a temprana edad habían trabajado, el matrimonio pero principalmente la llegada de los hijos y el cuidado de éstos las habían alejado del mercado laboral. En el caso de los hombres la recesión económica y el desempleo precariza su situación laboral afectando sus ingresos y se reservan para buscar un empleo mejor remunerado.

En cuanto a la inserción al programa y al tipo de contraprestación que realizan se observan claras diferencias según el programa, en el caso del Programa de Autoempleo, los destinatarios son hombres y mujeres pertenecientes a sectores sociales pobres de la Ciudad que residen en la zona sur de la ciudad. Entre los barrios de Pompeya, San Telmo, Monserrat y Barracas se concentra el grueso de la población destinataria que forma parte de organizaciones sociales de base con trabajo comunitario, en estos casos la incorporación al programa de empleo está asociada a estrategias de resolución de necesidades básicas por parte de los destinatarios, algunos de ellos manifiestan una militancia política y social previa a su incorporación a los distintos proyectos de trabajo, en movimientos de desocupados y/o en las asambleas barriales surgidas en los meses finales del gobierno de De la Rúa. Otros llegaron porque un familiar, amigo o vecino los invitó a sumarse, en estos casos el grado de compromiso con la organización es de variada intensidad pero todos remarcan que ahí se trabaja para todos. Este programa podría ser incluido dentro de lo que se denomina “economía social”, aquí prevalece un sentido de pertenencia y de que lo que se obtiene está asociado al trabajo de la organización. El trabajo es principalmente compromiso con el otro; sin embargo esta afirmación puede ser matizada a partir de la opinión de Oscar que es referente de una de las organizaciones comunitarias en las que realicé entrevistas. Oscar proviene del movimiento piquetero y forma parte de una organización comunitaria de la Boca, lo primero que él remarca que todo el que quiera estar ahí tiene que trabajar y él mismo se define como un “*defensor de la cultura del trabajo*” y confiesa que esto no es fácil de transmitir y que este es el principal problema que enfrentan con relación a los programas de empleo, desde su punto de vista ocurre que “*hay muchos jóvenes que han crecido sin ese modelo y además está el tema de la droga, particularmente del paco, que dificulta todo aún más ya que por más que se recuperen de esa adicción es muy difícil que trabajen, cómo le hacés entender a un pibe que venga y se sume al laburo nuestro, si*

sabe que con la droga consiguen plata y que además asumir el compromiso les resulta muy difícil porque el paco los consume rápidamente”. Los problemas básicos que no pueden resolver en la organización es el nivel de ausentismo de los destinatarios, Oscar señala que tuvieron que tomar la decisión de hacerlos firmar y que comiencen a justificar los días que faltan a trabajar, Oscar, sostiene que está bien que se tenga que realizar una contraprestación pero que sin embargo no acuerda en las forma en que la misma se implementa, en primer lugar considera que el monto mensual del subsidio debe ser más alto, pero también señala que “*el Estado debería no hacer uso de los programas de empleo para cubrir puestos de trabajo dentro del propio estado y además tiene que asumir un mayor compromiso en posibilitar que los proyectos se transformen en unidades productivas*” para lo cual él encuentra dos posibles soluciones a) “*el gobierno tendría que darnos plata para comprar las maquinarias y herramientas que nos permitan una mayor y mejor producción, además de capacitar a los beneficiarios*” b) *el gobierno debería incluirnos como proveedores del estado, en este momento nosotros estamos dándole mucha importancia a un proyecto de elaboración de sábanas para un hospital de la ciudad*”, igualmente remarca que lo primero es fundamental. La perspectiva de Oscar es interesante porque de alguna manera expresa parte del debate que hay en torno al problema del trabajo y de las soluciones posibles, el problema del trabajo es un problema económico pero también el relato nos habla de las consecuencias sociales del mismo y de la poca eficacia de políticas públicas que quedan incompletas y que el tiempo las naturaliza en el imaginario de los destinatarios como un beneficio, en el caso particular de este programa la intención del mismo, al menos en su formulación, era la de promover alternativas de empleo que sean sustentables en el tiempo, un caso típico de promoción del trabajo, pero sin embargo las condiciones iniciales tanto de los destinatarios, en cuanto a sus calificaciones laborales, disposiciones personales, como a las condiciones de las organizaciones que formulan los proyectos, son pocas las que tienen la infraestructura y los recursos para poner en funcionamiento una unidad productiva, hacen que el programa fracase en su intento de promover el trabajo genuino y lo que queda es la posibilidad de obtener un subsidio. Los tres entrevistados de esta organización - además de Oscar - habían trabajado en relación de dependencia en algún momento de sus vidas y todos eligieron el trabajo que realizan actualmente como el mejor argumentando que “*acá no hay patrón, somos todos iguales*”, “*acá venimos a trabajar pero también formamos parte de una organización y esto genera derechos pero también obligaciones, el trabajo tiene que ver con la posibilidad de construir*

algo”, parte de esta respuesta puede ser explicada por el compromiso que han asumido con la organización de la que forman parte pero también parte de la explicación puede encontrarse en las experiencias laborales previas; dos de las entrevistadas son mujeres que tienen más de 50 años de edad, en la organización tienen la tarea de organizar y administrar los distintos planes de sociales que allí se gestionan, esta tarea implica mucha responsabilidad y personal a cargo, ambas están pensando en terminar sus estudios secundarios, ellas reconocen que acá se sienten útiles pero también que este trabajo les da reconocimiento entre sus pares, vecinos y familiares, los trabajos que habían tenido eran en un caso el de operaria en una fábrica de plásticos y, en el otro caso de empleada de limpieza. En ambos casos se quedaron sin trabajo porque el lugar en el que trabajaban cerró y nunca más pudieron reincorporarse al mercado laboral en forma regular. Las dos forman parte de la organización desde el momento en que la misma comenzó a funcionar como comedor y merendero.

El otro caso es el de Juan un joven de 30 años que sostiene que si bien el tenía un buen trabajo optó por quedarse trabajando en la organización porque *“la organización es la universidad que los poderosos nos negaron”*. Juan afirma que un buen trabajo es aquel *“que sea saludable, que a uno le guste, que no sean tantas horas y que te permita disponer de tiempo libre, se debería trabajar lo necesario de forma tal de poder comer y estar con la familia, se debería trabajar para poder vivir y no vivir para trabajar”*.

Otro grupo de entrevistados son o han sido⁷ destinatarios de PJJHD, el universo de destinatarios se conformó como más heterogéneo que la del PA; sin embargo cabe destacar que la zona sur de la ciudad es la que concentra el mayor porcentaje de destinatarios. Se hará referencia a dos casos, dos destinatarias del programa que tienen más de 40 años, una de ellas, Marta, realiza su contraprestación en una Fundación, tiene estudios secundarios completos, está casada con dos hijos, es propietaria y su marido se quedó sin trabajo en el año 1999 y nunca más logró reinsertarse en el mercado laboral con el grado de formalidad que tuvo hasta ese momento. La otra, Karina, trabaja en un Centro de Gestión y Participación Comunitaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, es Psicóloga, divorciada y tiene un hijo adolescente. Ambos casos son

⁷ Son destinatarios de PJJHD que realizaban su contraprestación en dependencias oficiales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que a partir de la ley 2070/06 son incorporados como “trabajadores transitorios” equiparándolos de esta manera con la situación a la que quedaron sujetos los trabajadores contratados del Gobierno de la Ciudad a partir de la entrada en vigencia del decreto 948/05 por el que los contratados pasaron a ser considerados “Trabajadores Transitorios” según lo establecido en la el art. 39 Ley 471 (LEY DE RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES).

exponentes de los sectores medios empobrecidos y a los que la crisis del 2001 colocó en un límite respecto de las posibilidades de garantizar el sustento diario y en la imposibilidad de revertir esto de una forma que no fuera a través del trabajo.

En los dos casos se enteraron de la posibilidad de inscribirse en PJJHD a través de los medios de comunicación y ambas señalaron que no les fue fácil tomar la decisión de inscribirse, *“yo esperaba que me trataran como quién va a pedir una limosna, no sé lo que me imaginé ese momento, imagínate que yo soy una persona que nunca pide nada, si no tengo para comer no compro, yo no te voy a pedir que me compres nada, no molesté a mis padres, no molesté a mis suegros, no pedí”* (Mirta).

En el relato de Mirta el trabajo es o significa distintas cosas a lo largo del tiempo, al terminar la escuela secundaria quiso empezar a trabajar para tener su plata y aportar en la casa de sus padres, es así que ingresó a un Laboratorio y desempeñó tareas en la parte administrativa contable, trabajó ahí hasta los 23 años cuando se caso y luego señala *“siempre trabaje pero el trabajo principal siempre lo tuvo mi marido, yo siempre trabajé en cosas pequeñas, o hacía promociones o hacía ventas, siempre un sueldo secundario, siempre trabajé pero no era que yo necesitaba la plata para el pan, necesitaba el dinero, como cualquier persona, para una mejor calidad de vida pero no para las cosas indispensables como la comida, pagar las expensas, los impuestos, eso lo tenía cubierto, pero tal vez me servía para comprar las cosas para el colegio o comprarme algo yo”.*

“Y bueno después vino una época donde no había trabajo hasta que entre en el CGP y eso me hizo muy bien porque al estar yo desocupada en mi casa y mi marido también, el tener que salir y cumplir con un horario, con un trabajo a mí me sirvió mucho. (...) al poco tiempo de estar ahí tuve un reconocimiento por parte de las autoridades del CGP, nos decían que nunca en el sector de rentas habían atendido al público tan bien. Pero que pasaba: nosotras teníamos todas las ganas de trabajar, de atender, pero la gente que ya trabajaba y que cobraba un sueldo no ponía el mismo empeño y por eso pedí el cambio de lugar para contraprestar”.

Karina también refiere a situaciones de este tipo *“antes de incorporarme al plan yo estaba como voluntaria en un Centro de Salud, estaba tratando de obtener experiencia en atención comunitaria, así que cuando me salió el plan la directora del centro me pidió para quedar en el centro haciendo la contraprestación, por un tiempo lo hice pero después pedí el pase porque tenía que ir de lunes a viernes 4 horas cada día y hacía lo*

mismo que los otros profesionales que estaban en el centro pero yo recibía \$150 y los demás su sueldo”

Mirta al igual que Karina sostienen que los planes de empleo deben exigir contraprestación pero para que esto sea efectivo se debe controlar que todos la cumplan, por otra parte sostienen que por \$150 no se puede exigir mucho, pero que ellas optaron por este tipo de contraprestación por una necesidad, en este caso personal, de sentirse “útiles” y a su vez evalúan que deberían primar también valores meritocráticos, ya que en el desempeño laboral no son todos iguales sino que cada puesto de trabajo requiere de saberes diferenciados y con distintos grados de responsabilidad y que la forma en que se ha organizado la contraprestación coloca a todos los destinatarios del PJJHD en un piso de igualdad que está, en estos dos casos, por debajo de sus capacidades y saberes, Mirta dice que un buen trabajo es *un lugar en donde haya un buen clima de trabajo, en donde la persona se sienta cómoda, que esté considerada, donde sí uno da lo mejor de sí, como en este tipo de trabajo en donde uno atiende al público, y tiene un buen desempeño tener el sueldo que este acorde al trabajo que uno está realizando, yo tampoco voy a pretender que me paguen \$4000 por algo que no me corresponde, pero sí pretendo tener un sueldo acorde a la actividad que realizo y no creo que este desubicada”*.

Si bien los casos expuestos son pocos hay elementos que pueden destacarse, el primero es que en todos los casos los entrevistados consideraron a la contraprestación como un trabajo, en el sentido que la misma implica tomar responsabilidades, dedicarle tiempo diariamente y concurrir a un lugar a desempeñar las tareas asignadas.

Un buen trabajo está asociado a la posibilidad de realizar las actividades que en las que se sientan a gusto y esto tiene que ver con lo que hacen y con el ambiente de trabajo, muchos reconocen que la tarea que realizan en el marco del programa de empleo al que pertenecen le resulta gratificante, el problema está en el monto del subsidio.

No hay referencias a la búsqueda de un trabajo estable, formal, muchos desestiman la posibilidad de encontrarlo, las mujeres señalan que ya no buscan un trabajo con esas características porque la edad que tienen las ha dejado afuera, en el caso de los hombres también hay referencias a la edad pero para ellos el problema es que en ningún trabajo consideran su experiencia y que se exponen a incorporarse a trabajos en los que no se los valore.

Por estas razones las alternativas de trabajo están más asociadas a la permanencia dentro del programa de empleo y no descartan realizar paralelamente 'changas' que les permitan acompañar el ingreso por el subsidio, pero además permanece en los programas les permite en algunos casos acceder a bienes no monetarios, comida, acceso a otros programas sociales, etc.

El estado, en este caso el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ha actuado, por acción o por omisión, promoviendo situaciones de precarización laboral porque desjerarquiza y desvaloriza el trabajo de los integrados al mercado laboral, contratados y personal de planta, ya que incorpora a destinatarios del PJJHD que reciben \$150 mensuales a realizar tareas en dependencias oficiales, pero además abusa de la situación de los destinatarios del Programa porque los ingresos de estos son significativamente menores y porque además asumen las responsabilidades laborales pero no los asiste ningún derecho.

Las categorías de trabajo que priman son las del trabajo fuertemente precarizado y la forma que asume la contraprestación exigida reproduce esa precarización. Para los entrevistados el trabajo sigue siendo un principio de integración social, aunque ya no lo asocian ni a la estabilidad social ni al ascenso social, en algunos las expectativas están puestas en que sus hijos puedan conseguir un buen trabajo y que puedan vivir mejor.

Bibliografía

- Beccaria, Luis y López, Néstor; “El debilitamiento de los mecanismos de integración” en *Sin Trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, Unicef/Losada, Bs. As. 1996
- Castel, Robert; *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires 1999.
- Evans, Peter, El Estado como problema y como solución. En *Desarrollo Económico*. N° 140, vol. 35, Buenos Aires, IDES, enero-marzo, 1996.
- Fitoussi, Jean – Paul y Rosanvallon, Pierre *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1997.
- Kessler, Gabriel; “Redefinición del mundo social en tiempos de cambio. Una tipología para la experiencia del empobrecimiento”, en M. Svampa, *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*. (edit), Biblos – UNGS, Buenos Aires 2000.
- Meda, Dominique; *El Trabajo. Un valor en peligro de extinción*, Barcelona 1998
- Oszlak, Oscar; “Estado y Sociedad: las nuevas fronteras”, *Revista Reforma y Democracia N° 9 de CLAD*, Caracas – Venezuela 1994.
- Polanyi, Karl; *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*”, Editorial Claridad, Buenos Aires 1947.
- Rosanvallon, Pierre *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995
- Svampa Maristella; "Identidades astilladas. De la "patria metalúrgica al Heavy metal", en M. Svampa, *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*. (edit), Biblos – UNGS, Buenos Aires 2000.
- Svampa, Maristella; *La sociedad excluyente*; Taurus, Buenos Aires 2005.